

LA CIUDAD DE TOLEDO A MEDIADOS DEL SIGLO XV

*Julio Porres Martín-Cleto **

La ciudad es una obra humana, hecha por el hombre y para el hombre. Está por tanto sujeta a una evolución, a cambios en su superficie o en su estructura, según lo demanden las necesidades de sus pobladores. A veces, en función de sus caprichos.

Estos cambios pueden serlo en sentido cualitativo o cuantitativo. Puede mejorar o empeorar en sus edificios, en su habitabilidad, en su infraestructura o en su ornato. Cuantitativamente puede variar su capacidad: puede experimentar un crecimiento físico o una regresión. Los aumentos y las mejoras, tanto en su volumen como en su habitabilidad, responden normalmente a un mayor censo de habitantes o a una evolución del nivel económico o cultural. Las disminuciones se deben a un desdoblamiento, paulatino o rápido (a veces, violento) cuyo límite final, el abandono y la ruina, ha sido magistralmente descrito por L. Torres Balbás¹.

Para analizar los cambios habidos en la ciudad de Toledo en la época que comprende este coloquio hemos de partir del estado en que se hallaba a mediados del siglo XV. Estado del que no tenemos noticias detalladas, sino aisladas y a veces marginales al tema. No se conservan planos ni hay noticias de que se hicieran, como tampoco censos ni actas de acuerdos municipales anteriores al mes de agosto de 1444².

Toledo se asienta sobre la cumbre de un cerro, rodeado en sus dos tercios por el río, sobre el cual se yergue hasta casi los 100 metros de altura en su zona más elevada, ocupada por el Alcázar. Tal situación topográfica, que cumple necesidades defensivas, ha sido usada como asen-

* De la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

1. L. TORRES BALBÁS: "Ciudades yermas de la España musulmana", en el *Bol. R. A. de la Historia*, n.º CXLI, 1957. Conf. también A. GARCÍA Y BELLIDO en la obra conjunta con TORRES BALBÁS, L. CERVERA, F. CHUECA y P. BIDAGOR: *Resumen histórico del urbanismo en España*, Inst. Est. Admón. Local, Madrid, 2.ª edic., 1968.

2. E. BENITO RUANO: "Las más antiguas actas conservadas del Ayuntamiento de Toledo", en la *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX, n.º 74, tomo IV.

tamiento permanente desde la época celtibérica, seguida por la romana (desde el 192 a.J.C.) y la visigoda. Tiene una planta irregular, si bien en una vista aérea desde el N. se asemeja vagamente a un corazón con su vértice inclinado hacia el E.³ Vértice que ocupa precisamente lo que solemos designar como acrópolis o pretorio, la zona más alta del cerro y que los musulmanes llamarán al-Ĥizām al fortificarla, topónimo luego romanecado en Alficén⁴.

Cuando manda la topografía, como sucede en la mayoría de las ciudades erigidas sobre una elevación abrupta, el planeamiento interno ha de acomodarse al terreno. Así, la línea exterior de murallas conviene situarla sobre lo que la Poliorcética llama «cresta militar», más baja y delante de la topográfica. Esta línea coincide en Toledo en su mayor parte con la curva de nivel 500/520, salvo en los entrantes de las vaguadas naturales que son, a la vez, los accesos más fáciles hacia la zona alta: calles del Cristo de la Luz, del Barco, de Santa Ursula, etc.⁵, así como en el arranque del puente de Alcántara y en el del otro puente que, sobre barcas, se amarraba al Baño de la Cava, zonas donde se baja hasta el nivel 445/460. En el interior de este recinto amurallado, doce elevaciones menores hacen muy difícil un trazado viario regular, ya que hay que salvar desniveles a veces de 40 metros con poco más de 100 de distancia. Rey Pastor, al estudiar el cerro toledano en 1926, halló calles con una pendiente del 50 %⁶; es evidente que en este paraje, Hippódamo de Mileto tendría mucho que hacer si quería realizar su famosa cuadrícula⁷.

Salvo en sus vaguadas principales y en el rellano existente al N. del Alcázar —único barrio éste con trazado rectangular, tal vez debido a la época romana⁸— no sabemos cómo era la *Toletum* romana y visigoda. De la etapa musulmana, 711-1085, hemos heredado en cambio la mayor parte del trazado viario, con sus adarves, corrales y calles estrechas y retorcidas, como se advierte aún en el plano del Greco; y puede datar de

3. Así se advierte en la fotografía publicada por J. CARO BAROJA en *Paisajes y ciudades*, Madrid, 1981, pág. 179, fig. 68.

4. IBN HAYYÁN de Córdoba: *Crónica del califa 'Abdarrahmān III an-Nasir entre los años 912 y 942 (Al-Muqtābis V)*, Zaragoza, 1981, págs. 240 y 242.

5. Otras dos vaguadas más, al menos, han sido rellenadas con escombros, por lo que hoy pasan inadvertidas: la que continúa por Alamillos del Tránsito hacia el río, llamada callejón del Horno en el XVI, hoy paseo del Tránsito, y la bajada a Desamparados, urbanizada como Miradero alto a fines del XVIII.

6. A. REY PASTOR: "Estudio geomorfológico del peñón toledano", en el *Bol. Real Academia de B. Artes y C. Históricas de Toledo*, nn. 36-37, 1928, págs. 149 y ss.

7. A. GARCÍA Y BELLIDO: *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*, C.S.I.C., Madrid, 1966, págs. 46 y ss. Sobre las ideas urbanísticas de Hippódamo, vid. L. CERVERA VERA: "Los conceptos asimilados por Hippódamo...", en *Academia*, n.º 64, 1987, 1.º sem., págs. 119 y ss. y *Las ciudades teóricas de Hippódamo de Mileto*, Sevilla, 1987.

8. Advirtió ya la regularidad de este barrio P. ROMÁN MARTÍNEZ en "La muralla de Zocodover" (*Bol. Real Academia de B. Artes y C. Históricas de Toledo*, n.º 59, 1943-44, págs. 1 y ss.). Nos referimos más adelante a la muralla defensiva del mismo.

aquella época la penúltima línea de murallas, que pueden seguir en parte las construidas o mejoradas por Wamba⁹, línea que se divisa todavía en la espléndida vista de Toledo dibujada en 1563 por Antón van Wyngaerde, conservada en Viena¹⁰. El ancho adarve que existía tras de sus almenas fue ocupado después, de este a oeste, por los conventos del Carmen calzado (hoy paseo), Concepcionistas, Santa Fe, bernardas de la Asunción o Recoletas, Carmen descalzo, Santa Clara, Santo Domingo el Real, Mercedarios (hoy Diputación), palacios de don Diego de Vargas (Sanidad), de Hernando de Silva (Nuncio Nuevo), del conde de Montalbán (inacabado, hoy Carmelitas descalzas) hasta enlazar, mediante la casa señorial de Vasco de Acuña¹¹ con un costado de la puerta del Cambrón, árabe en su parte baja. Entre ésta y el puente de San Martín, un último convento: el de San Agustín, a partir del cual reaparece el adarve convertido en paseo de las Vistillas en la segunda mitad del XVI.

Hace unos años, Caro Baroja se refería a la actividad urbanizadora de Alfonso VI entre los años 1073 y 1086: Salamanca, Segovia, Avila, Logroño y Miranda, repobladas y fortificadas en su reinado¹². En Toledo no modificó, desde luego, la trama viaria de la ciudad, que encontró sin duda ya edificada y fortificada y que se ha conservado en su mayor parte. Pero sí amplió la zona edificable —aunque la fuerte pendiente lo hiciera difícil— de la ladera al norte de la ciudad, la más fácilmente atacable, al no estar protegida por el río y que amuralló con fuertes defensas. Tal obra de fortificación —que favorecería la erección de viviendas en su interior, obra naturalmente a cargo de los nuevos pobladores, castellanos y francos— se recoge en los *Anales Toledanos Primeros*, fechándola en el año 1101: «El Rey D. Alfonso mando facer el muro de Toledo desde la Taxada [baluarte que se conserva] que va al rio de yuso de la puent de la piedra [Alcántara] hasta la otra Taxada, que va al Rio en derecho de Sant Estevan, Era MCXXXIX»¹³. Tal ampliación del recinto fortificado supone

9. *Crónica mozárabe de 754*, edic. y trad. de C. LÓPEZ PEREIRA, Zaragoza, 1980, págs. 52 y 54 del texto latino y 53-55 de la traducción. Recoge las inscripciones mandadas grabar por Wamba en las puertas de la ciudad, lo que indica que había una muralla, aunque no sabemos por dónde iba.

10. Viena, National Bibliothek, Cód. min. 41, fol. 19. Publicado en *El Greco de Toledo*, 1982, págs. 38-39. Lo reproducimos a mayor tamaño en el vol. IV de nuestra *Historia de las Calles de Toledo*, Toledo, 1990.

11. En la casa de Vasco de Acuña se alojó Andrea Navagero cuando visitó Toledo en 1525: *Viaje de España*, reedic. Turner, Madrid, 1983, pág. 29, párrafo 27.

12. *Op. cit.*, en nota 3, págs. 146, 156 y 164.

13. E. FLÓREZ: *España Sagrada*, XXIII, pág. 386. Ha sido creencia general que el arrabal toledano procede de la época musulmana, incluso con su muralla exterior. Así figura en el plano esquemático de la ciudad en tal época, publicado por L. TORRES BALBÁS en 1958: "La ciudad musulmana", en la *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. VIII, n.º 25, 1958, pág. 108, así como en su extenso y documentado artículo "Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: La medina, los arrabales y los barrios", en *Al-Andalus*, XVIII, 1953, 1, pág. 161. Fíados en esa datación indiscutida, incluimos en el plano de la Toledo islámica a este arrabal y su muralla (*Historia de*

un aumento de población estimable, del 10 % al menos, que se alojará en los nuevos barrios de La Granja, Santiago del Arrabal y Antequeruela. Es probable que hubiera ya viviendas aquí, al exterior de la muralla antigua; pero por quedar expuestas a los ataques de 1080-1084, sus vecinos las abandonarían, refugiándose en la parte fortificada. Y el cambio de situación estratégica desde Sagrajas aconsejó sin duda proteger estas laderas con otro muro más robusto, desde el torreón de los Abades hasta la plaza de armas fortificada del puente de Alcántara.

Esta importante obra llevará consigo la apertura de tres puertas: Alfonso VI o Bisagra vieja, Bisagra actual y Almofala o del Vado. Y la seguridad lograda por este barrio hizo atractivo el asentamiento de nuevos pobladores, necesarios para defender la ciudad, punto clave de la nueva frontera frente a un al-Andalus dirigido ya por los almorávides.

No sabemos con certeza qué sucede después en el urbanismo toledano. No hay, o no conocemos, documentos claros al respecto. Sí es sabida la importante modificación del barrio central al erigirse la nueva catedral a partir de 1226, sobre trazas del «maestro Martín de la obra», franco al parecer, que duplica la capacidad del templo antiguo en dirección a San Justo («Alcudia alhatab», barrio de la Leña) para construir la girola y absorbe manzanas enteras; y hacia el norte, es ampliado también para construir el claustro, en tiempos del arzobispo Tenorio, sobre el solar del Alcaná. Se instalan nuevos monasterios (Santa María de Alficén, San Pedro de Dueñas, Santo Domingo el Antiguo, atribuidos a la época de Alfonso VI); se transforman las mezquitas en iglesias o en edificios privados y se construye un nuevo puente, el de San Martín, obra que se estaba haciendo a comienzos del XIV, sustituyendo al frágil paso sobre barcazas inmediato a la «taxada en derecho de Sant Estevan» que estaba amarrado al Baño de la Cava. Esta importante y costosa obra, que dirigiría algún maestro mayor catedralicio, debe obedecer a un aumento apreciable del tráfico de viajeros y mercancías hacia y desde el sur de Toledo, la comarca ya asegurada contra las algaras musulmanas a partir de Las Navas de Tolosa y, sobre todo, al conquistarse Córdoba, Jaén y Sevilla. Y también del siglo XIV es la primera sede del Ayuntamiento, cuyo edificio se cita por primera vez en 1380¹⁴ y a cuya obra primitiva debe corresponder la gran portada mudéjar descubierta recientemente en su interior.

Tulaytula, Toledo, 1985, plano unido). A la vista de la noticia de los *Anales Tole-
danos I* que citamos en el texto, parece más seguro que la muralla de este arrabal se construyera por orden de Alfonso VI (“mandó hacer”, dice, y no “mandó reparar”) aunque hubiera ya viviendas en esta ladera de la ciudad, entrada principal a la misma y único paraje donde puede crecer el caserío. Incluso pudo tener una mezquita el barrio, que sería sustituida por la iglesia parroquial de Santiago, aprovechando parte de su alminar.

Rectificamos por tanto nuestras afirmaciones anteriores sobre este punto, especialmente en la *Historia de las calles de Toledo*, 3.ª edic., I, págs. 189-190.

14. Según J. P. MOLENAT en “L’Urbanisme à Tolède aux xivème et xvème

Al arzobispo y mecenas urbano don Pedro Tenorio, ya citado, se atribuye también la reconstrucción del castillo de San Servando y la bella obra mudéjar de la Puerta baja de la Herrería o del Sol, con fines sin duda de mero ornato urbano, ya que la necesidad militar de este acceso a Toledo había desaparecido mucho antes, al menos desde 1101. Tampoco sirve a una necesidad viaria, cubierta sobradamente con las puertas de Valmardón y de Alarcones, árabe aquélla y en plena vaguada de acceso —tal vez aprovechando una puerta visigoda anterior— y la otra, tal vez visigoda también.

Ya antes, a fines del XII (1192) se había reforzado con una torre albarrana, de frente recto, la puerta del Hierro, control del paso del río hacia el cerro del Bu¹⁵; y con posterioridad, aunque no esté documentada, la también albarrana de Antequera, de frente curvo, protectora de la puerta de Almofala (hoy Nueva) y que eliminaba el ángulo muerto entre ésta y la de Bisagra.

Parece significativo que desde 1400 en adelante se vayan redactando o se confirmen oficialmente numerosas ordenanzas gremiales, indicio de una mayor actividad artesanal —y una mayor población— que exige un control de calidad en sus productos, en beneficio de los consumidores y de los mercaderes. Especialmente interesante es la ordenanza de los alarifes¹⁶, llegada a nosotros en su redacción de 1497 y que reglamenta con minuciosidad y sentido casi moderno la actividad de los constructores, seguramente en auge entonces por iniciarse una transformación de la ciudad donde se adaptan viviendas musulmanas para casonas de los linajes cristianos,

siècles”, en *La ciudad hispánica*, Madrid, 1985. No indica la fuente de esta noticia de 1380, que debe proceder de las Ordenanzas municipales antiguas.

En 1411 se cita de nuevo a la sede municipal, al ordenar el regente don Fernando de Antequera que “...los ayuntamientos... que por la çibdad o por los dichos tres estados se avia o ovieren a despachar... se fagan de aqui en adelante en la casa publica de la dicha çibdad que llaman el ayuntamiento e non en otra parte, la qual dicha casa de ayuntamiento es çerca de las casas del Arçobispo...” (E. SÁEZ SÁNCHEZ: “Ordenamiento dado a Toledo...”, ley una, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, XV, 1944, pág. 507). A este edificio corresponderá la portada que decimos en el texto, de altura muy cercana a las dos plantas del actual.

No siempre se cumplía esta orden del regente. El 6 de septiembre de 1444 consta en el acta que “...estando ayuntados los señores Toledo en el alcaçar de la dicha çibdad, en la torre que dizen del Atambor...” (E. BENITO RUANO: “Las actas más antiguas conservadas del Ayuntamiento de Toledo”, en *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XIX, n.º 74, tomo IV, pág. 82). Era entonces alcaide mayor Pedro López de Ayala y a la vez alcaide del Alcázar, por lo que podían usar tal torre sin dificultad para esta reunión.

15. Colec. Salazar, R.A.H., D-56, fol. 3, *apud* J. GONZÁLEZ en *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975, II, pág. 214, nota 71.

16. Edic. A. MARTÍN GAMERO: *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la ciudad de Toledo*, Toledo, 1858, tít. 14, pág. 16. Vid. también el tít. 27, págs. 39 y 40. La libertad de la iniciativa privada para edificar e incluso modificar las vías públicas sin permisos administrativos fue ya señalada por L. TORRES BALBÁS en la *Revista de Estudios de la vida local*, I, Madrid, 1942, págs. 59-80: “Las ciudades hispanomusulmanas y su urbanización”.

con portadas bien visibles, blasones, *palacios* (salas principales de la casa, con yeserías y armaduras artísticas) y patios, en el estilo mudéjar entonces vigente e influencias góticas. En el mismo estilo se erigen numerosas torres parroquiales (o conventuales, como las de la Concepción y San Pedro Mártir, entre otras) que desde los siglos XIII y XIV han ido sustituyendo a los alminares musulmanes. Todo ello construido en mampostería, ladrillo, madera, barro y yeso, materiales pobres al alcance de fortunas más bien modestas.

También se construyen conventos, frecuentemente femeninos y utilizando en parte casas anteriores, que se reforman en parte y todavía se reconocen en muchos casos. En ellas se amplían los patios para lograr dimensiones claustrales y se levantan templos, adicionados con capillas que financian magnates para lograr, como signo obligado de su posición social, un templo tutelado por su linaje y enterramientos dignos para ellos y sus sucesores. Esta conducta será imitada después por los mercaderes adinerados, que enlazarán con ellos pese a su frecuente origen converso.

Las mismas Ordenanzas regulan también la edificación exterior, que afecta a la «res publica»: cobertizos, saledizos (piso volado en parte sobre la calle), aleros, desagües, apoyos exteriores, apertura de huecos y servidumbres diversas. Se limita así la libertad constructiva anterior¹⁷ y nos hace suponer una mayor autoridad y control por el municipio, reforzado en su gestión por una mayor recaudación de impuestos y gabelas varias, especialmente sobre puertas¹⁸ y que logra al fin una sede propia, que ya existía como dijimos en 1380 pero que no se terminará hasta 1618.

No le va a la zaga el arzobispo primado, cuya residencia primera se dice que le fue cedida por Alfonso VIII¹⁹, frente a la puerta principal de la catedral que, hasta 1492, no verá cerrada sus últimas bóvedas. Complemento indispensable de ambas sedes, arzobispal y municipal, es la apertura gradual y costosa de una plaza —tan irregular como Zocodover— que inicia en 1339 el cardenal Albornoz y que no se terminará hasta 1554²⁰,

17. Prohibió los cobertizos doña Juana la Loca, por provisión de 1513, recogida en las *Ordenanzas* cit. en nota 16, tít. 128, págs. 194-196. Se siguieron construyendo a pesar de esta orden real, reiterando la prohibición en 1550 Carlos V (Archivo Municipal de Toledo, "Archivo Secreto", caj. 9, n. 16). En 1559 se ordenaba la demolición de algunos saledizos: *ibid.*, caj. 4.º, leg. I, n.º 40. Otros se autorizaron después y varios cobertizos han llegado a nuestros días, tanto de conventos como de particulares, y al menos dos se arruinaron en el s. XIX.

18. Tal aumento de ingresos públicos seguirían a una elevación del censo de vecinos y a un mayor tráfico de mercancías, gravadas al pasar por las puertas. Ello responderá a un mejor nivel artesano-industrial y comercial de la ciudad en la segunda mitad del XV.

19. Así lo afirman PARRO en su *Toledo en la mano*, II, pág. 567 y PALAZUELOS en su *Guía artístico-práctica*, pág. 529, sin dar fuente de esta noticia.

20. Hemos publicado los obstáculos puestos a esta obra y su logro final en nuestra *Historia de las calles de Toledo*, 1.ª edic., 1971, I, pág. 154 y ampliado en la segunda edición, I, págs. 232-236.

rigiendo la diócesis el enérgico cardenal Siliceo, venciendo la tenaz oposición de sus canónigos y de los escribanos.

* * *

Pero todas estas reformas, aun teniendo importancia, no afectan gran cosa a la estructura básica del recinto urbano. Su principal característica es hallarse dividido el espacio intramuros (la *madina* musulmana) en tres sectores, mediante dos murallas interiores. La más antigua, que perdurará hasta 1492, separaba el barrio hebreo del resto del caserío, obra bien remota pues se fecha su construcción en el año 820²¹, si bien posteriormente se vea desbordada por judíos que viven fuera de su recinto propio²². La otra es poco más de un siglo posterior, pues fue levantada en 932 por orden del califa 'Abdarrahmān III, como garantía de su control sobre la ciudad, repetidas veces rebelde contra él como contra sus antecesores y que logró así un recinto gubernativo fortificado, cercando a la zona palaciega que comprendía desde los «Palacios de Galiana» al N. hasta la alcazaba o Alcázar al S.²³. Estuvo aislada esta muralla hasta el año 1432, según Salazar de Mendoza, en que fue edificada por ambas caras, la que miraba hacia Zocodover cedida al Camarero mayor del rey Juan II —que había autorizado las obras— Hernán López de Saldaña y la opuesta, hacia Santa Cruz, al alcalde mayor Juan Carrillo²⁴. Aún quedaban restos del muro en 1936, apareciendo al incendiarse la manzana entre la plaza y la calle de Santa Fe y ser extraídos los escombros para reedificarla.

Con este último muro interior se controlará firmemente el único puente de piedra existente entonces, el de Alcántara, formando un barrio aislado del resto de la ciudad por un muro recto y con dos torres al menos, y almenado, que unía la fachada O. del Alcázar con el centro del Miradero actual. En esta última parte, al exterior de la muralla del Alficén pero sin duda controlada desde éste, se abría la puerta de Atefalín o de Perpiñán, acceso al barrio de Antequeruela y a través de él, al vado del Tajo.

En el interior de este al-Hizām o Alficén, además de la sede gubernativa

21. IBN HAYYÁN: *Muqtabis I*, apud LEVI-PROVENÇAL en la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. IV, pág. 228. El trazado de la cerca de la Judería puede verse en nuestro artículo "Algunas precisiones sobre las juderías toledanas", en *Anales Toledanos*, XVI, 1983, págs. 37-61.

22. Vid. nuestro artículo citado en la nota anterior.

23. IBN HAYYÁN: *Al-Muqtabis V*, edic. cit. en nota 4, págs. 240 y 242. Siendo 200 metros el alcance máximo de una ballesta, desde estos palacios se controla el paso por el puente de Alcántara, a unos 120 metros de ellos; y mejor aún el recinto fortificado en que termina el puente en la orilla derecha, unido al propio Alficén. El Alcázar, en cambio, dista un mínimo de 300 metros del puente, por lo que podía servir para albergue de la guarnición o para batir a la ciudad, pero no al puente. En caso de una rebelión ciudadana y asalto de la ciudadela, el puente era una vía segura de escape o un acceso directo de refuerzos desde el exterior, sin que los rebeldes pudieran impedirlo.

24. SALAZAR DE MENDOZA: *Crónica de el Gran Cardenal de España*, Toledo, 1625, págs. 389-390.

tiva de los reyes de taifas hasta 1085 y de los reyes cristianos después, se situarán la Casa de la Moneda, un oratorio o mezquita —privada al parecer—, luego ermita de Santa Fe, un pósito o alholí, la cárcel real y, pervivencia curiosa, una iglesia cristiana: Santa María de Alficén, donde debía residir el metropolitano mozárabe hasta poco antes de la conquista cristiana, sin duda como compensación por la pérdida de la catedral, convertida en mezquita mayor²⁵.

En cuanto al barrio central constan en él la mezquita mayor citada, con dos alminares al menos y, alrededor de aquélla, numerosos zocos especializados que mencionan todavía los documentos mozárabes: alfareros, curtidores, especieros, tintes, drogueros, cazadores, barberos, carnicerías... Otras mezquitas de barrio (Valmardón, Pozo Amargo, El Salvador, Cenizar o Qabalil) y algunas iglesias mozárabes que, salvo Santa Justa y la citada del Alficén, ignoramos si son las mismas que hoy siguen siendo parroquias. Las más probables parecen haber sido Santa Eulalia, San Ginés y quizá la de Todos los Santos.

Al cambiar de dueño la ciudad en 1085, la división persiste aunque varían los pobladores. Los francos ocupan el eje de la parte central y mercantil, desde Barrio Rey hasta la catedral, construyendo la iglesia de Santa Fe y adscritos muy probablemente a la parroquia de Santa María Magdalena, advocación de origen transpirenaico. Aparecen casonas señoriales diseminadas en las numerosas colaciones parroquiales (21 de rito latino y 6 mozárabes) pero especialmente en el centro de la ciudad. Emigran la mayoría de los musulmanes e inmigran mozárabes huidos del sur, junto con hebreos, que escapan ambos de la intolerancia almohade. Los centros comerciales tienen edificios propios: los drogueros, sederos y aurífices, en los Alatares y la Alcaicería; los vendedores de pan, en la Calahorra (calle del Comercio actual); el Mesón del Lino, frente a Santa Justa; el Mesón de los Paños, en la calle Nueva, mesones ambos que han llegado hasta nuestros días. La Alhóndiga vieja, en la calle de la Trinidad (alhóndiga o *fundaq* del Rey), las carnicerías mayores en la plaza del Mercado y otras menores en algunos barrios como Santo Tomé, arrabal de Santiago, las Tendillas y en la Judería.

En este barrio hebreo se observa mayor uniformidad, a juzgar por los documentos mozárabes. El profesor Cantera Burgos recoge la existencia de diez sinagogas, de la que alguna como la de Caleros, estaba ya fuera del barrio cercado. También moraban hebreos entre la Judería y la puerta del Cambrón, en el Alacava y en el Degolladero. Sólo dos sinagogas han subsistido, la titulada «Nueva» y la erigida por Simuel ha-Leví; caso único en España, pues sólo en Córdoba se conserva una.

* * *

25. Vid. nuestro artículo "La iglesia mozárabe de Santa María de Alficén", en *Historia mozárabe*, I, Toledo, 1978.

Estos tres compartimentos en que quedó dividida la ciudad islámica —comunicados entre sí por portillos: el de más prestancia, el Arco de la Sangre, antes titulado de Alfada— se respetan por los cristianos, si bien el que separa el Alficén se irá difuminando al desaparecer el peligro de una sublevación interior. Y además se agrega otro barrio cercado. Este no prevee ya disensiones internas, sino que es una protección adicional, primero contra los almorávides, de un nuevo barrio, seguramente con casas ya antes de 1085 como dijimos y en el que se alojan ya los vecinos más modestos. Este nuevo muro supone una defensa avanzada de la ciudad en su conjunto, en la parte más débil por carecer del foso natural del río y se sitúa en la ladera norte, único terreno donde Toledo puede crecer. Será llamado el Arrabal por antonomasia (*rabad*) y se divide en dos parroquias, Santiago el Mayor²⁶ y San Isidoro.

Tenemos por tanto, al mediar el siglo XV, una ciudad asentada sobre un cerro y amurallada en su totalidad, compartimentada en cuatro sectores por las cercas correspondientes: el centro cívico, comercial y residencial y el más extenso; el barrio oficial o Alficén, la Judería mayor y el arrabal. Sobre este conjunto operará el urbanismo —nada científico, por supuesto— en las dos centurias siguientes, intentando rectificar o ampliar calles y explanar o aumentar las plazas como objetivo inmediato. Y siempre conservando las murallas, a cuya reparación se destina una parte de las sanciones pecuniarias que se impongan.

¿Qué población vivía en estos barrios, unidos en la vida diaria al menos hasta 1391? No se conocen censos de la Corona de Castilla hasta el siglo XVI, en el que la conocida investigación de don Tomás González asigna a Toledo en 1528 la cifra de 5.898 vecinos pecheros²⁷, es decir, sin

26. La parte baja de la torre de esta iglesia, de planta independiente de la del templo, se considera por algunos autores como perteneciente a un alminar musulmán. En tal caso habría casas en el barrio, cuando se hizo una mezquita, antes de 1101 en que fue amurallado.

27. F. RUIZ MARTÍN: "Demografía eclesiástica", en *Diccionario de Historia eclesiástica de España*, dir. por Q. Aldea, T. Marín y J. Vives, Madrid, 1972, II, pág. 728, cuadro 41. Sobre el problema del coeficiente, L. MARTZ y J. PORRES: *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, IPIET, 1975, págs. 8 y ss.

Recientemente, ANNIE MOLINIE-BERTRAND en *Au siècle d'or l'Espagne et ses hommes* (París, 1985), págs. 229-230, estima la población de Toledo en las cifras siguientes:

AÑO	VECINOS	HABITANTES	
1528	7.000 ^{a)}	32.000	
1561	10.645 ^{b)}	53.225	Aumento del 50 % sobre 1528
1571	12.142 ^{c)}	—	Más 10.000 moriscos
1591	10.933	—	
1631	4.559	20.000	
1646 ^{d)}	5.000	—	

Añadimos las siguientes observaciones:

a) Al censo de 5.898 pecheros de 1528 agrega 1.102 vecinos, sin explicar la causa. ¿Cálculo estimativo de exentos? ¿Simplemente un redondeo?

b) El censo de 1561, según F. RUIZ MARTÍN en el *Diccionario* cit. *supra*, suma

contar a los hidalgos ni a los demás estamentos exentos de impuestos directos. Si aplicamos el coeficiente 5, como más usual, el siglo XVI comenzó en la ciudad con unos 30.000 habitantes. Toda extrapolación de esta cifra al siglo anterior es aventurada, si bien parece razonable que se aproximara a los 22/25.000, repuestas ya las pérdidas de la peste negra, de las persecuciones de 1391 o las revueltas de 1449.

Esta cifra sitúa a Toledo entre las ciudades más pobladas de la Península: en 1523, la cuarta según Carande, tras de Sevilla, Valladolid y Córdoba²⁸; y la segunda en 1561, superada sólo por Sevilla.

Y, circunstancia muy interesante, ¿cómo vivían estos vecinos? Las descripciones de la ciudad hechas por visitantes extranjeros, pesimistas a veces pero que hemos de suponer más objetivas que las hechas por panegiristas locales, no son muy detalladas pero sí bastante útiles. Lucio Marineo Sículo, llegado a España en 1480, dice que la ciudad está «en lugar alto y áspero, algo dificultoso de andar» (por lo pendiente de sus calles, sin duda). Encuentra a Toledo en plena actividad; su comercio y su industria son grandes fuentes de riqueza, calculando que más de 10.000 personas viven tan sólo del «trato y ejercicio» que desde ella se remiten a todo el reino; a la vez, los viajes de vuelta traen a Toledo muchas mercancías de fuera, con lo que, sin duda por la competencia, hay baratura en los precios²⁹.

Pocos años después, iniciado ya el XVI (1512-1513), Francesco Guicciardini se fija en las condiciones de vida de la nobleza, que cubre los muros de sus palacios con tapicerías suntuosas³⁰ y comen abundantemente en espléndidas vajillas de plata³¹. Jerónimo Münzer nos describe los principales edificios religiosos en 1495, pero poco más agrega de interés³². También Andrea Navagero anotó sus impresiones, pero ya en 1528³³.

11.254, cifra que hemos comprobado y estimamos equivalente a 57.760 habitantes, en *Toledo y los toledanos...* cit., obra al parecer no manejada por A. Molinié.

c) F. RUIZ MARTÍN, en su *o. c.*, indica 12.412 vecinos, no 12.142 como dice Molinié, sin duda por un "baile" de cifras.

d) Por errata tal vez, Molinié-Bertrand indica 1546 en lugar de 1646. La cifra de 5.000 vecinos procederá de *Población General de España*, de MÉNDEZ SILVA, Madrid, 1646, pág. 10.

28. R. CARANDE: *Carlos V y sus banqueros*, 2.^a edic., Madrid, 1965, I, pág. 60, da cifras para 1530 (se referirá sin duda a Toledo en 1528, fecha en que se terminó el censo de esta ciudad según F. RUIZ MARTÍN: "La población española al comienzo de los tiempos modernos", en *Cuadernos de Historia*, I, Madrid, 1967, pág. 192) de 31.930 habitantes para nuestra ciudad, aplicando el coeficiente 5 que también usa Ruiz Martín. Eleva esta cifra a 54.685 habitantes para 1594. Madrid tenía entonces, según este autor, 5.060 habitantes en 1530 y Talavera 6.035.

29. *De las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares, 1533.

30. Algunos pintaban al fresco los tapices en la pared, en lugar de colgar telas auténticas, de las que carecerían: JOSÉ AMADOR DE LOS RÍOS: "Pintura mural, recientemente descubierta...", en *Museo Español de Antigüedades*, vol. IV, págs. 163-221.

31. *Relación de España*, Valencia, 1952, pág. 56.

32. *Viaje por España y Portugal*, Madrid, 1951, pág. 101.

33. "Las casas están muy juntas, sin solar alguno ni jardines en la ciudad [lógico,

Las condiciones sanitarias de Toledo debían ser mejores que las normales en la época. Las ordenanzas municipales prohíben arrojar basuras, estiércol o escombros dentro de la población, señalando lugares adecuados para ello fuera de los muros; ordenan que los vecinos barran las calles una vez por semana y que los animales muertos sean sacados al exterior en el mismo día, prohibiendo también que los cerdos anden sueltos por la calle³⁴. Si lo comparamos con la pésima situación de Madrid en la segunda mitad del XVI, siendo ya la sede de la Corte³⁵, el contraste es extraordinario con lo dispuesto en estas normas, que parece que se cumplían. En Toledo era, además, más fácil la limpieza de las calles que en las ciudades llanas, ya que su pendiente facilitaba el arrastre del polvo y basuras por la lluvia; mientras que las alcantarillas, inexistentes en Madrid pero que en Toledo databan de la época romana, seguían funcionando o se construían nuevas cuando era necesario³⁶. Cada vecino debía construir, o reparar en caso de avería, a su costa su propia acometida, que debían ser someras pues Hurtado se queja de que los carros las rompían con frecuencia, proponiendo que se prohíba su paso por la ciudad³⁷. Las «madres» o colectores principales eran bastante profundos y visitables varias de ellas, como se comprobó recientemente al renovarse la red sanitaria general del casco antiguo.

* * *

Se debe también a Caro Baroja haber advertido la pugna entre los que viven en la ciudad «desde siempre» y los linajes rurales poderosos, que entran en los poblados y pretenden alzarse con su rectoría³⁸. En Toledo sucede esto también, en cierto modo: las familias autóctonas o ya arraigadas en la ciudad, como los Gómez de Toledo, García de Toledo, Illán, Pantoja, Suárez de Toledo o Barroso, reforzadas a veces con enlaces parientes —Téllez, Meneses— familias cuyas casonas de los siglos XIII-XIV se agruparon en las colaciones más céntricas, son desplazadas de los puestos de mando o tienen que enlazar con dos familias foráneas que acabarán alzándose con la dirección del municipio. Son éstos los Ayala, oriundos

al escasear el agua] por lo que alberga, en realidad, muchos habitantes". Las casas "no tienen vista alguna ni signos exteriores... con muy pocos balcones y muy pequeños... las más de sus habitaciones no tienen otra luz que la de la puerta y su manera de construir es hacer el patio en medio y después los cuatro lados divididos como les parece". (Reedic. de *Viajes de antaño*, de L. M. FABIÉ, por Editorial Turner, 1983, pág. 27).

34. *Ordenanzas antiguas* cit., tít. 101, "De los muradales", pág. 160. En cuanto a los animales, vid. tít. 49, págs. 98-99 y tít. 114, pág. 169. El barrido semanal de las calles, en el tít. 49, pág. 98.

35. Conf. ALFREDO ALVAR: *Felipe II, la Corte y Madrid en 1561*, Madrid, C.S.I.C., 1985, págs. 63-65.

36. *Ordenanzas* cit., tít. 14, cap. V, pág. 17.

37. *Relaciones topográficas*, edic. C. VIÑAS y R. PAZ, III, pág. 507.

38. *Paisajes y ciudades* cit., pág. 166.

de Alava, aunque con algún ascendiente toledano, que parten del señorío de Fuensalida³⁹ y ocupan todos los cargos posibles, primero municipales y luego del Cabildo primado. Y los Silva, de origen portugués, traídos por su pariente el arzobispo Pedro Tenorio, que reciben de éste el valioso Adelantamiento de Cazorla y adquieren además heredades en La Alcarria (origen de su condado de Cifuentes) o en Torrijos (Barcience)⁴⁰. Aquéllos son los rectores de los cristianos viejos o lindos; los Silva, jefes de los cristianos nuevos o conversos (herencia de 1391) y tendrán sus mayores enfrentamientos en la lucha armada e incendios de 1467 y antes en la sentencia-estatuto de Pedro Sarmiento. En tales contiendas vencerán los primeros, pero sin desplazar a los segundos que siguen figurando en puestos de influencia, excepto el propio Sarmiento, cuyo linaje quedará excluido de la ciudad⁴¹.

Concretándonos ahora a la segunda mitad del XV, es interesante determinar las familias que ostentaban el gobierno de la ciudad, además de aquellas dos, dato que nos facilitan las ya citadas actas municipales más antiguas conservadas.

En primer lugar, la influyente familia Ayala, representada en tales fechas por don Pero López de Ayala, apodado «el Tuerto» porque perdió un ojo en la batalla de Antequera. Casado con doña Elvira de Castañeda, era el hijo segundogénito del célebre Canciller, asentado en la ciudad e iniciador de la línea toledana de su linaje. Señor de Fuensalida por concesión de Juan II, era alcalde mayor de Toledo ya en 1444⁴², asistente de la ciudad y, a la vez, alcaide del Alcázar, puertas y puentes, por lo que controlaba la vida local de forma casi absoluta. Incluso en 1471 obtendrá su hijo y homónimo una facultad de Enrique IV para nombrar jurados y escribanos del número, es de suponer que entre sus partidarios⁴³.

A aquel don Pero el Tuerto se debe la construcción de su bello palacio, titulado aún hoy de Fuensalida, iniciado hacia 1440 y lindero con la

39. Concedido por Juan II, como decimos en el texto.

40. El castillo que corona esta modesta villa ostenta aún el león rampante del blasón de los Silva-Tenorio.

41. La obra fundamental y ya clásica sobre este episodio y la situación política de Toledo en el siglo de que tratamos es la de E. BENITO RUANO: *Toledo en el siglo XV*, Madrid, 1961.

42. El cargo de Asistente, que precede a la figura del corregidor, equivalía a la cabeza del gobierno municipal, del que los alcaldes eran los jueces. Fue Asistente desde 1444 al menos, hasta 1460 en que lo era el doctor Alonso Díaz de Montalvo: E. BENITO RUANO, "Las actas más antiguas conservadas del Ayuntamiento de Toledo", en la *Revista de la Universidad de Madrid*, vol. XIX, n.º 74, tomo IV (lo citamos en lo sucesivo como "Las Actas...") pág. 47. En 1462 se nombró Asistente a Rodrigo de Ulloa, "con facultad de alcaidía en lo civil y alguacilazgo y de poder dar la vara de justicia a quien quisiere": Arch. Mun. Tol., Archivo Secreto, caj. 1.º, leg. 8, n.º 8. En 1474 se nombraba Asistente al comendador Juan Guillén, entonces alcalde mayor de Sevilla: *ibid.*, caj. 1.º, leg. 1.º, n.º 18.

43. A.M.T., Arch. S.º, caj. 1.º, leg. 1.º, n.º 14.

iglesia de Santo Tomé⁴⁴, en el que fallecerá la emperatriz Isabel en 1539. Siendo ya el edificio de su hijo citado, será nombrado éste primer conde de Fuensalida por merced del mismo rey Enrique IV, para premiar su paso desde el bando del infante don Alfonso al del rey legítimo y sucediendo a su padre en la Alcaldía Mayor de la ciudad. La erección de su artística casona no debió ofrecer dificultad económica a sus dueños pues, además de poseer los molinos más rentables de Toledo (los titulados durante siglos «de Pero López», en el meandro del río al pie de las Covachuelas), las rentas de su señorío de Fuensalida que conocemos en el siglo siguiente, con 40.000 hectáreas y seis pueblos, le producían 2.000 fanegas de trigo sólo del lugar de Huecas⁴⁵, más 100 ducados por vasallaje y 460 fanegas de cereal que entregaban los vecinos de Guadamur. En 1578 compraba su sucesor las alcabalas de Fuensalida, por cinco millones de maravedises; y en 1588 las de Lillo, cuyo señorío había adquirido poco antes, por 16 millones. Todo ello indica unos ingresos considerables, cuando pudieron atesorar tales sumas⁴⁶.

En 1440, por real cédula dada en Madrid el 24 de enero, autorizaba Juan II que Toledo tuviera dos Alcaldes Mayores en vez de uno⁴⁷. Cuatro años después, vemos ya en tal cargo a don Juan Carrillo, hermano del mariscal don Payo de Ribera⁴⁸ y el que había recibido del mismo monarca la considerable merced de edificar toda una manzana de casas junto al viejo muro del Alficén⁴⁹. Probablemente este don Juan es el hijo de Pedro Carrillo, que en 1440 compró el viejo hospital del Corpus Christi, lindero con el actual Ayuntamiento, convirtiéndolo (o reedificándolo) en su casa señorial, heredada luego por sus descendientes, señores de Pinto y marqueses de Caracena⁵⁰. En 1583 se alojaba en él el colegio de San Eugenio, lo que indica su extensión; pero desatendido el edificio por un pleito familiar, fue demolido en gran parte por ruina, en 1730⁵¹. Hoy es el pasadizo de Balaguer.

La familia tradicional enemiga de los Ayala aunque emparentados con éstos, tenía también un cargo municipal importante: regidor y alférez real,

44. En ella se enterraron varios familiares suyos: A. SÁNCHEZ-PALENCIA, *Anales Toledanos*, XXIV, IPIET, 1987, págs. 41 y ss.

45. *Relaciones topográficas* cit., I, págs. 432-433 y 484.

46. SALVADOR DE MOXÓ: *Los antiguos señoríos de Toledo*, Toledo, IPIET, 1973, págs. 145-147.

47. A.M.T., Archivo Secreto, caj. 1.º, leg. 8, n.º 6.

48. E. BENITO RUANO: "Las Actas...", pág. 147.

49. SALAZAR DE MENDOZA: *Crónica* cit., págs. 389-390.

50. H. RODRÍGUEZ DE GRACIA: *Asistencia Social en Toledo*, Toledo, 1980, Caja de Ahorros Provincial, pág. 73; S. R. PARRO: *Toledo en la mano*, II, pág. 400; CONDE DE CEDILLO: *Toledo en el siglo XVI*, R. Ac. Historia, Madrid, 1901, pág. 204; SALAZAR DE MENDOZA: *Crónica*, pág. 303; J. PORRES: *Historia de las calles...*, I, págs. 229-231.

51. J. PORRES: *Historia de las calles* cit., 2.ª edic., I, págs. 229-230.

de los que era titular don Juan de Silva⁵², señor de Cifuentes, al que sucedió como regidor su hijo, ya conde de este título, don Alonso de Silva⁵³. Cabeza esta familia del partido converso al mediar el XV, como dijimos, adquieren a comienzos del XVI una extensa casa, mayor sin duda que la de sus rivales (en sus cuadras cabían más de 100 caballos, según se afirma)⁵⁴, en la colación lindera de El Salvador, con fachada a tres calles. Desatendido el edificio por sus dueños, al emigrar a Madrid tras de la Corte, el edificio donde se alojara el condestable de Borbón en 1526⁵⁵ se hundió, cuando ya pertenecía a los duques del Infantado, en el siglo XVIII.

Otras casonas señoriales, levantadas por los dirigentes de la época, han subsistido aunque transformadas. Así la de la familia Dávalos, de la que Fernando Dávalos era regidor en 1444 y el comendador Iñigo Dávalos ostentaba igual cargo en 1467⁵⁶. Aunque el famoso condestable Ruy López Dávalos había heredado por su esposa un extenso palacio edificado por don Suero Téllez de Meneses, luego de los condes de Cedillo y donado por éstos al Seminario menor, su nieto de igual nombre, casado con Teresa Vélez de Guevara y Ayala, regidor en 1464⁵⁷, construyó su casona en el barrio de Santo Tomé, cerca del de los Ayala y colindante con la Judería, a la que se entraba por un cobertizo bajo aquél⁵⁸. Su sucesor Fernando Dávalos fue dirigente comunero, confiscándole su casa Carlos V y vendiéndola al convento de San Antonio, donde existe aún una parte de ella⁵⁹.

Hemos citado al mariscal Payo de Ribera. Su palacio es ya posterior, trazado seguramente por Alonso de Covarrubias para sus sucesores, los marqueses de Malpica. Tal mariscal era, como dijimos, regidor en 1464⁶⁰. Hoy es la Delegación de Obras Públicas.

Debemos mencionar también a Alvar Pérez de Guzmán, del viejo linaje señorial de Orgaz, descendiente del célebre señor retratado por el Greco y en cuya casa de la plaza que llevaba su apellido (hoy del P. Juan de Mariana) se decía que había nacido san Ildefonso. Fue demolida por los jesuitas para construir su iglesia⁶¹. El regidor Pedro Barroso⁶², de familia

52. E. BENITO: "Las Actas", págs. 63, 67, 70, etc. Estaba ausente de Toledo, en la Corte, desde 1444.

53. Figura como regidor en 1464: *ibid.*, pág. 91.

54. Vid. nuestra *Historia de las calles...* I, pág. 142 y II, págs. 1467 y 1468.

55. *Ibid.* y CEDILLO: *Toledo en el siglo XVI*, pág. 158.

56. A.M.T., Archivo Secreto, caj. 1.º, leg. 1.º, n.º 12; E. BENITO: "Las Actas", págs. 56 y 87.

57. *Ibid.*, "Las Actas", pág. 87.

58. J. PORRES: "Algunas precisiones...", cit. en nota 21.

59. LUIS M. NÚÑEZ: "La fundación del convento de San Antonio de Padua", en *A.I.A.* XVI, 1916; B. MARTÍNEZ: *Mudéjar toledano, palacios y conventos*, Madrid, 1980, págs. 245 y ss.

60. E. BENITO: "Las Actas", págs. 89 y ss.

61. Queda del edificio una viga con talla mudéjar (tal vez una zapata) reutilizada en la Delegación de Hacienda, donde apareció recientemente al reformar una habitación sobre el portal de entrada.

62. E. BENITO: "Las Actas", págs. 88 y ss. Ostentaba el cargo ya en 1464.

local mozárabe⁶³ (a ella pertenecieron los arzobispos toledanos Gutierre Gómez (1316-1319), Vasco Fernández (1353-1362), el de Santiago don Suro y el maestro de Alcántara Gutierre Gómez († 1364), tuvo su casona familiar en la calle de la Trinidad, adquirida luego por el convento dominico de Jesús y María⁶⁴.

Pero no sólo estos regidores y alcaldes edificaron palacios en Toledo. De los primeros se conservan, más o menos reformados, los de Rodrigo Niño, al que sucedió Juan Niño, caballero mayorazgo como dice Hurtado⁶⁵ y al que debemos el extenso edificio llamado «Casa de Munárriz» por el apellido de un canónigo que fue su inquilino en el XVIII y que, hundido su interior, exportado el patio y también su portada, ha sido restaurado en lo que le ha sido posible por Fernando Chueca. Era también regidor, al menos en 1464⁶⁶, Diego García de Toledo, heredero del que construyó junto a San Andrés el palacio titulado, erróneamente, «del Rey Don Pedro» pero que en el XV era propietario del señor de Higares y del vasto edificio con portada gótica llamado «Corral de D. Diego», con extenso patio, mayor que muchas plazuelas toledanas. Fue incendiado en su mayor parte en 1467; su dueño estaba emparentado con los Gómez de Toledo y los Ayala⁶⁷.

Los jurados imitaron pronto a los regidores, a medida que sus negocios de «trato de mercaderías» en gran escala, permitieron que sus fortunas superaran a muchos de los caballeros, con los que acabarían emparentando por tan convincente razón económica. Sería enojoso enumerarlos a todos; basta citar al linaje Cota, de origen converso, cuyo palacio es sin duda el mejor de mediados del XV y cuyo patio nos ha llegado casi íntegro⁶⁸. Fue regidor y tesorero Alonso Cota, su propietario, padre de Rodrigo Cota «el Tío», autor del *Diálogo entre el Amor y un viejo*. Su pariente el doctor Cota fue quemado por hereje en 1486⁶⁹. O bien los Usillo, con casa en el adarve que aún lleva su nombre y de cuya familia, el jurado Fernando Usillo y su esposa fueron relajados también⁷⁰.

Se ha conservado la casona de los San Pedro, frontera a San Vicente, levantada ya en el XVI por los descendientes del jurado en 1464, Juan o

63. J. RODRÍGUEZ MARQUINA: "Linajes mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII", en *Genealogías mozárabes*. I, Toledo, 1981, pág. 61.

64. PARRO: *O. c.*, II, pág. 140. Indica que antes fueron de los marqueses de Malpica.

65. *Relaciones topográficas*, cit., III, pág. 514.

66. E. BENITO: "Las Actas", pág. 89; RODRÍGUEZ MARQUINA: *O. c.*, págs. 33 y ss.

68. Era jurado en 1446 Alonso Cota, y regidor (si no es un pariente, dada la homonimia frecuente en esta familia) en 1464: "Las Actas", pág. 50. Sobre esta familia Cota son numerosos los trabajos de F. CANTERA BURGOS, bien conocidos; recientemente, L. MARTZ, *Anales Toledanos*, XXIV, IPLET, 1987, págs. 51-90.

69. F. FITA: "La Inquisición Toledana", *Bol. Real Ac. Historia*, 1887, XI, pág. 315.

70. *Ibid.*

Hernando de San Pedro, también penitenciado en 1487⁷¹. Otro jurado converso, Pedro Alvarez Jarada, dejó su apellido en una plaza entre las colaciones de San Cipriano y San Cristóbal, lindando ya con la Judería.

El influjo beneficioso de estas familias en el urbanismo toledano es patente, al que salpican de bellas moradas impregnadas de mudejarismo y que sólo serán superadas en el XVI, en que se mejoran tanto las casas —trazadas varias por Covarrubias— sino las vías públicas, que se intentan ensanchar —con pocos logros, salvo en las plazas—, regularizar y hacerlas transitables para vehículos; necesidad esta última que los musulmanes no sentían al parecer, ajenos al uso de la rueda ni para garruchas, aunque sí la usaban en carros los cristianos, por lo que aspiraban a que las calles fueran capaces para éstos.

* * *

Pero además de esta invasión de linajes foráneos que hemos indicado, hay otra invasión, desde luego más pacífica pero con mayor repercusión urbana al afectar a la volumetría y a la propia red viaria; invasión que se realiza de forma imparable, sorteando las quejas locales y las repetidas, por ineficaces, prohibiciones regias. Es la emigración de conventos desde el exterior hasta el recinto intramuros⁷², más la fundación de otros nuevos, también dentro del casco; más las ampliaciones de unos y otros, que absorben las casas colindantes para dar cabida a su creciente población profesa. Este movimiento no se detiene ante ningún obstáculo y cuando una comunidad llega a adquirir toda la manzana donde inició su sede y no tiene bastante, salta sobre las calles inmediatas con cobertizos aéreos o bien abre pasadizos bajo el pavimento. Los casos más llamativos son el de

71. VIGNAU: *Catálogo de las causas*, apud. E. BENITO: "Las Actas", pág. 53 y nota 43; págs. 88 y ss.

72. Señalado ya por P. LINEHAM: *La Iglesia española y el Papado en el siglo XIII*, en cuanto a los mendicantes: Salamanca, 1975, págs. XIV-XV.

Las fundaciones de conventos dentro del recinto amurallado, o trasladados a él desde las afueras, son por siglos las siguientes:

Siglo XII: San Pedro in Alficén, Santo Domingo el Antiguo, San Clemente.

Siglo XIII: Carmen calzado, Trinidad calzada, Santa Ursula.

Siglo XIV: San Agustín, San Francisco, Santa Catalina, Santo Domingo el Real, Santa Clara, Visitación (La Reina).

En total, tres fundaciones en el XII, otras tres en el XIII y seis en el XIV.

Total: 13, siete masculinas y seis femeninas.

Siglo XV: San Miguel de los Angeles, San Pedro Mártir, Benitas, San Juan de los Reyes, Comendadoras de Santiago (Santa Fe), Madre de Dios, Santa Isabel, Concepción, San Pablo.

Total: 9, siete femeninas y dos masculinas.

Siglo XVI y XVII: San Antonio de Padua, San Torcuato, Bernardas de la Asunción, Carmelitas descalzas, Capuchinas, Jesús y María, San Juan de la Penitencia, Agustinos recoletos, Capuchinos, Carmelitas descalzos, San Gil (alcantarinos), San Ildefonso (jesuitas) y Corpus Christi (San Juan de Dios).

Total: 13, siete femeninas y seis masculinas.

San Pedro Mártir, sucesor del de San Pedro del Granadal que se fundó junto al río y que no sólo tenderá dos cobertizos sobre la calle que le limitaba por el SO, hacia casas ya compradas por ellos, sino que compra también el claustro y la vivienda parroquial de San Román, incrustados en su manzana, así como dos calles que atravesaban su solar; o el de Santa Isabel, que adquiere una parroquia entera (San Antolín, caso insólito) por decisión de los Reyes Católicos y el párroco es expulsado y le alojan en San Marcos, mozarabe y cercana a aquélla. Pero ésto no es bastante y tras de completar la manzana, tiende un cobertizo que le une a su noviciado sobre la travesía de Santa Isabel y excava hasta tres uniones subterráneas con la misma casa. Ejemplos análogos tenemos en Santa Ursula (subterráneo), las Benitas (id. y un cobertizo que absorbe una calleja), Madre de Dios (comunicada con Todos los Santos bajo la calle de la Cárcel Real). Incluso en este siglo se han construido tres pasos aéreos: los del Colegio de Doncellas (metálico), Terciarias franciscanas y el Servicio Doméstico, que cruza sobre la calle del Angel con un puente, bastante estético por cierto.

En cuanto a la inmigración, el caso más antiguo que conocemos debe ser el de San Clemente. Instalado primero en Solanilla, al otro lado del Tajo, en el paraje y cenobio titulados de San Esteban, ya en 1109, pasa al interior probablemente en época de Alfonso VIII y desde luego antes de 1290, en que venden el convento abandonado a unos frailes agustinos que el Rey Sabio trae de Cartagena⁷³. San Clemente siguió comprando casas pero se contentó con toda su extensa manzana.

Y los agustinos no siguen mucho tiempo en la orilla izquierda del río. Por mediación del influyente señor de Orgaz, el famoso don Gonzalo Ruiz de Toledo, la viuda de Sancho IV cede a aquéllos un palacio mudéjar sobre la misma muralla, entre la puerta del Cambrón y el puente de San Martín,

El ritmo de fundaciones e inmigraciones es, pues, el siguiente:

SIGLO	VARONES	HEMBRAS	TOTAL	INMIGRADOS (Incluidos en los anteriores)
XII		3	3	(1)
XIII	2	1	3	
XIV	3	3	6	(3)
XV	7	2	9	(2)
XVI	2	8	10	(3)
XVII	4		4	(3)
	18	17	35	(9)

No se tienen en cuenta las fundaciones extramuros (5) que no emigraron al interior de la ciudad.

73. C. TORROJA: *Catálogo del archivo del monasterio de San Clemente de Toledo*, Toledo, IPIET, 1973, págs. 10-11, leg. 779/4 y libro 754.

en 1311⁷⁴. Un doble claustro, que vemos en el plano levantado en 1594 por Nicolás de Vergara⁷⁵, indica su expansión en el siglo XVI.

Antes de aprobarse la rama femenina de las Clarisas ya existía en las afueras de Toledo, junto al arroyo de Buenavista, un convento fundado en 1250. En 1372 les cedió su casa señorial doña María Meléndez, viuda de Suero Téllez de Meneses, en la plazuela que hoy se llama de Santa Clara; ampliaron luego su terreno con casas destinadas a huerto conventual y en el lindero opuesto cruzaron sobre una calle con el cobertizo más largo de Toledo, hacia otro modesto jardín que casi alcanza a la muralla al norte de la ciudad.

Sus hermanos de orden, los franciscanos menores, no se quedaron atrás. En 1219 fundan en el cerro de la Bastida, al límite de la zona cigarralera. Y también en la época de doña María de Molina se instalan en pleno Alcázar, entre el palacio real y el puente de Alcántara, como convento de San Francisco. Quedan allí casi dos siglos como claustrales, mientras que la rama observante de la misma orden vuelve a poblar la Bastida (donada por doña Guiomar de Meneses) hacia 1450. En 1472 el duque de Alba les cede una casa en la Judería; irritados los conventuales consiguen su cierre, pero es inútil. Los Reyes Católicos, no sólo autorizan el traslado, sino que en 1477 les ceden una extensa casa en la Judería y costean el insigne convento de San Juan de los Reyes, donde reúnen a las dos familias franciscanas en 1486-1496. Y ello no significa que el viejo San Francisco vuelva a usos civiles, pues en 1501 los mismos monarcas instalan en él a las Concepcionistas, rama franciscana fundada en Toledo por doña Beatriz de Silva⁷⁶.

El ya citado S. Pedro del Granadal es otro caso de inmigración. Fundado por Fernando III en la huerta del Granadal en 1229, al pie del Miradero, en 1407 les cede unas casas en la ciudad la viuda de Alonso Tenorio. Cambian su advocación por la de San Pedro Mártir y amplían el edificio como dijimos, en cuya iglesia se enterrarán los condes de Cifuentes, herederos de los Tenorio de Silva, como era de esperar⁷⁷.

Y no detallamos más casos porque la absorción de casas, las permutas de solares por calles y los traslados al interior seguirán produciéndose durante dos siglos. Ejemplos: los franciscanos alcantarinos (San Gil), desde el arroyo de la Rosa al barrio de San Cipriano; Carmelitas descalzos, del

74. PEDRO DE ALCOCER: *Historia, o Descripción de la Imperial Ciudad de Toledo*, Toledo, 1554, lib. II, cap. XVI.

75. PORRES, Julio y BLÁZQUEZ, Juan: "Un proceso inquisitorial y cuatro conventos toledanos", en *Anales Toledanos*, XXIV, Toledo, IPIET, 1987, págs. 99-113.

76. B. MARTÍNEZ CAVIRO: *Mudéjar toledano (palacios y conventos)*, Madrid, 1980, capítulos dedicados a Santa Clara y Concepcionistas; A. ABAD PÉREZ: "San Juan de los Reyes en la Historia, la Literatura y el Arte", *Anales Toledanos*, XI, Toledo, IPIET, 1976, págs. 111 y ss.

77. S. R. PARRO: *O. c.*, II, pág. 62.

cigarral de San Servando a su sede actual; Capuchinos, desde el cigarral del Angel a la fachada S. del Alcázar. Sólo quedan definitivamente fuera de la ciudad los Mínimos de San Francisco (San Bartolomé de la Vega, incendiado en 1810), Trinitarios descalzos (en las Covachuelas), Bernardos de Monte Sión, Jerónimos de la Sisle y los Clérigos menores. Los tres últimos se contentarán con una hospedería dentro de la ciudad ⁷⁸.

Claro es que ejemplos oficiales no les faltaban. El palacio arzobispal es el resultado de reunir tres manzanas independientes, primero con cobertizos y luego fundidos en un sólo edificio ⁷⁹. Las bernardas de la Asunción, Benitas y Santo Domingo el Antiguo absorbieron calles también; en el siglo actual, el Ayuntamiento ha ido agregando a su sede primitiva todas las viviendas existentes a su espalda y el Gobierno civil ocupa una manzana lateral a Zocodover, la situada sobre el muro del Alficén, destruido para edificarla, manzana que eran viviendas, si bien ensanchó la calle y la travesía de Santa Fe. Y es de esperar que la Comunidad Autónoma siga el mismo camino, desplazando a más vecinos hacia los barrios extramuros, con lo que se desertizará más la vieja *Medina* musulmana, poblada hoy de centros oficiales que se vacían al caer la tarde. Claro es que éste es un procedimiento para conservar el viejo casco, con bellos edificios pero con modestos propietarios que no pueden asumir una conservación decorosa y menos aún una restauración adecuada.

CONCLUSIONES

1.^a Durante el siglo XV subsiste la compartimentación de la ciudad en cuatro barrios diferentes, el central mucho mayor que los restantes, si bien se va difuminando la separación del Alficén e integrándose en el recinto principal. Y el muro que aislaba la Judería se va eliminando a partir de 1492, quedando de él escasos restos.

2.^a No hay datos seguros para censar la población en esa época. Puede admitirse una cifra de 22.000 habitantes al terminar el siglo, teniendo en cuenta la existente en 1528 y la atención dada a la ciudad por los Reyes Católicos.

3.^a Los linajes más destacados que gobiernan la ciudad son las familias Ayala y Silva, ambas foráneas, apoyadas por otros miembros de linajes

78. J. PORRES: *Historia de las calles*, cit., vid. índice alfabético. SALAZAR DE MENDOZA: *Crónica de el Gran Cardenal de España*, Toledo, 1625, págs. 231-234, anota los conventos, capillas, colegios y hospitales establecidos en la ciudad hasta su época, calculando que ocuparon los solares de cincuenta casas del Rey o de caballeros, y "de las menores, mas de seiscientos", cifras que parecen bastante exageradas.

79. J. PORRES: *Las calles...*, cit., I, pág. 423: "Cobertizo de Palacio".

autóctonos que siguen a uno u otro de aquéllos. Los jurados y algunos regidores tienen origen converso conocido (cristianos sin duda a partir de 1391) y, aunque los declarados judaizantes son penitenciados por la Inquisición, de la mayoría no se pone en duda su conversión sincera y siguen en puestos importantes. Unos y otros construyen palacios de valor artístico, conservados aún muchos de ellos —a veces por integrarse en conventos—, edificios que imprimen una fuerte huella mudéjar, o gótico-mudéjar, en la arquitectura civil: sencillos en su exterior, ornado tan sólo con portadas, pero bellamente adornados en su interior con yeserías, cubiertas artísticas y patios irregulares, desfilados de la puerta principal.

4.^a Las mayores transformaciones en el caserío, ya iniciadas antes del XV pero continuadas después, se deben a los nuevos conventos y a la ampliación de los antiguos, y también aunque en menor número, a fundaciones hospitalarias privadas. Como obras civiles sólo son destacables el Alcázar (muy reformado en el XVI) y el Ayuntamiento, ya que el único proyecto urbanístico importante, que pretendía unificar a Zocodover con el Alcázar, no se realiza por dificultades topográficas. La situación sanitaria parece aceptable para la época.

Estas transformaciones no afectarán aún a la demografía, que sigue creciendo hasta finales del XVI.

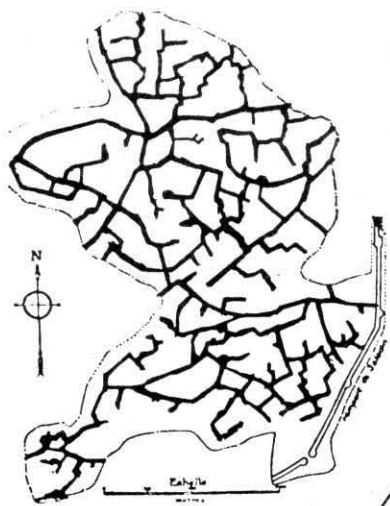
5.^a En cuanto a la red viaria, sólo registramos modestos ensanches en algunas calles para permitir el tráfico rodado, a veces por medio de simples salvacubos a la altura del eje de los carros.

El gran parecido de la red de calles de la ciudad con la de otros barrios de origen islámico, induce a creer que aquél se debería al período 711-1085. Pero como afecta a todo el casco histórico, hubiera precisado de un arrasamiento total del callejero preexistente y un nuevo planeamiento urbano, hechos que no figuran en las fuentes conocidas hasta ahora⁸⁰. Debemos por tanto atribuirlo a una trama anterior, probablemente celtibérica, adaptada a la superficie irregular del cerro toledano y que sólo en el XVI se intentará mejorar y regularizar.

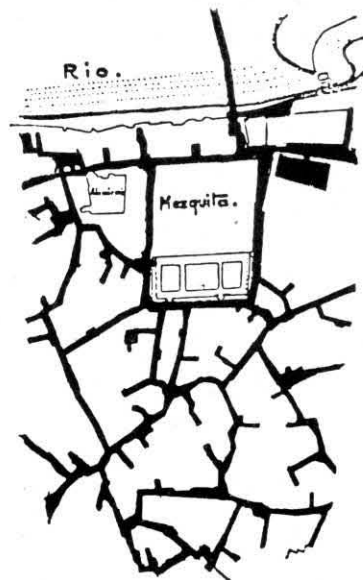
80. Hemos recogido las noticias de estas fuentes, islámicas y cristianas, en nuestra *Historia de Tulaytula*, Toledo, IPIET, 1975.

VISTA Y PLANO DE TOLEDO, de El Greco
(hacia 1610)

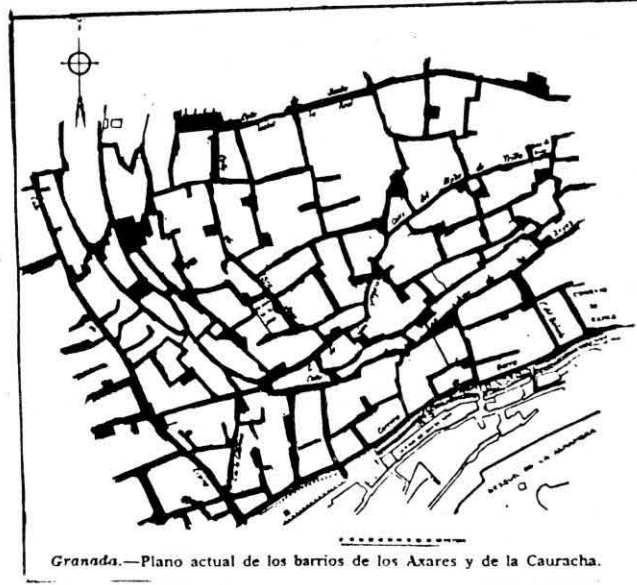
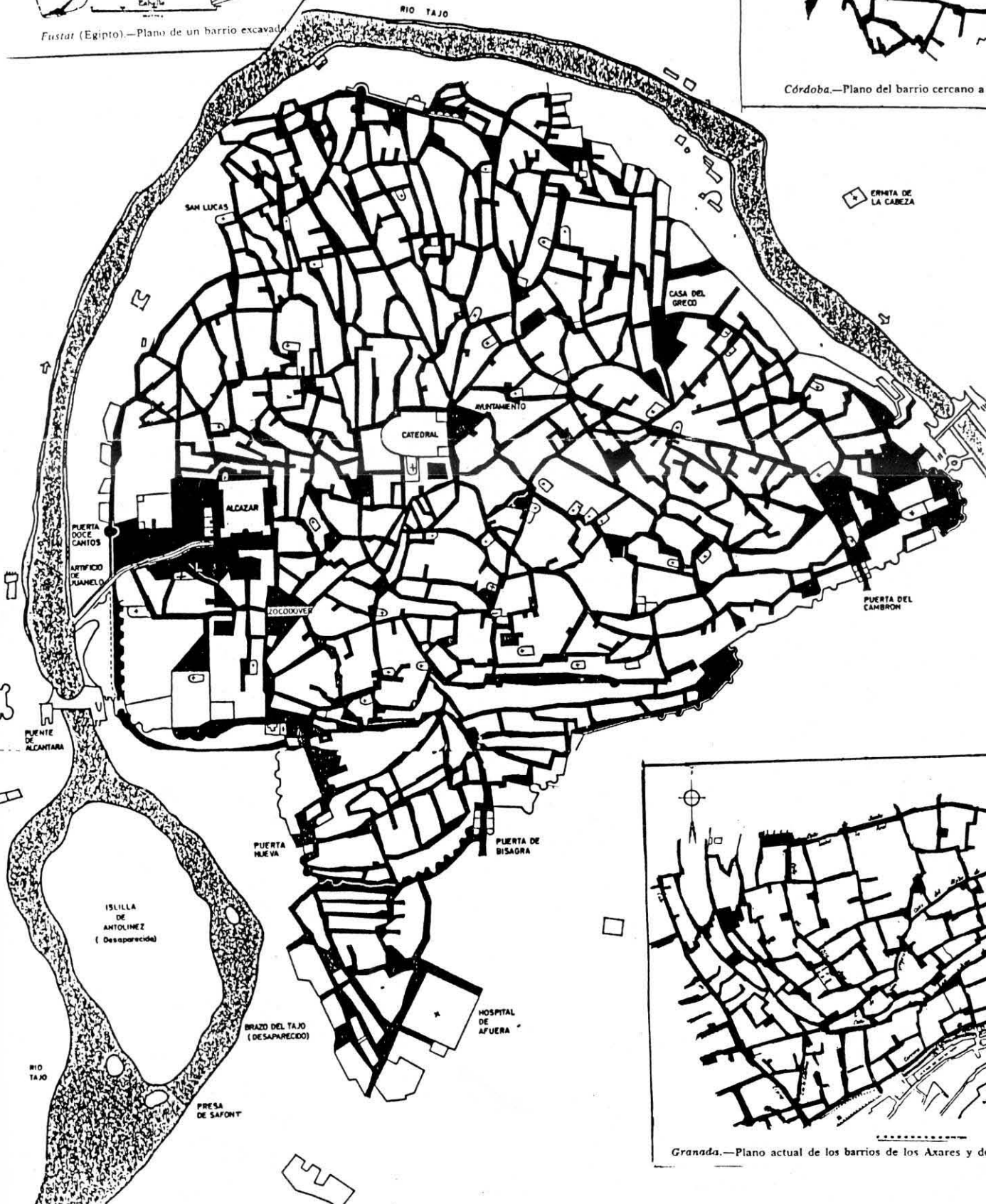
Comparando la trama viaria de Toledo, rellenada en negro para hacerla más visible que las viviendas, con barrios de origen islámico en otras ciudades, se observa una evidente analogía con aquéllas.
(Dibujo: R. García-Pablos)



Fustat (Egipto).—Plano de un barrio excavado



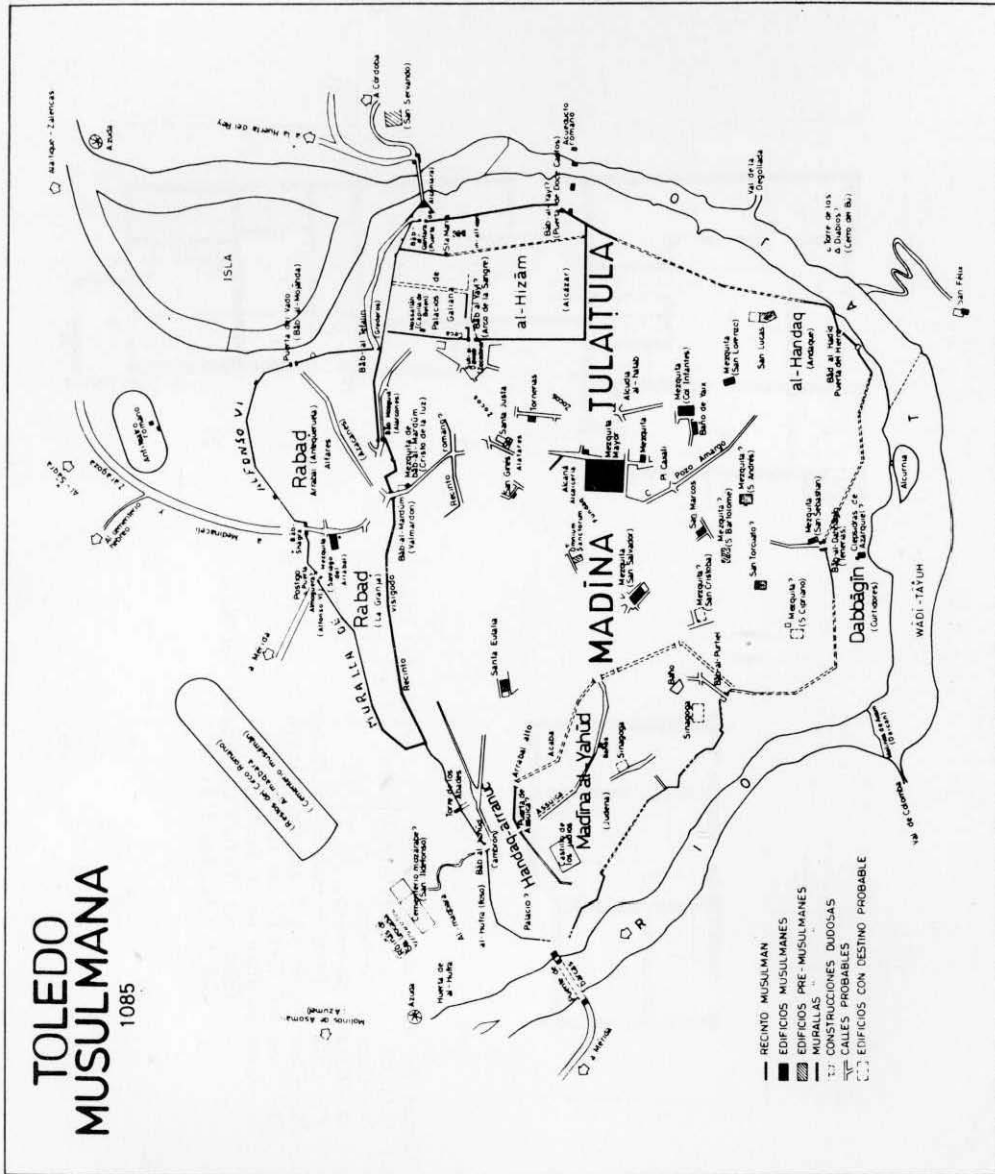
Córdoba.—Plano del barrio cercano a la Mezquita en 1811.

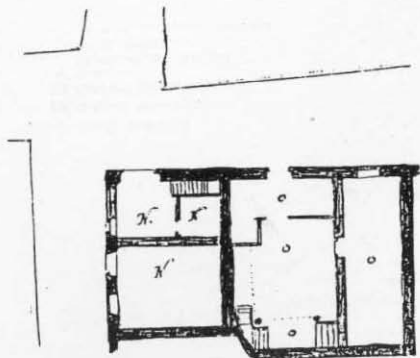


Granada.—Plano actual de los barrios de los Axares y de la Cauracha.

TOLEDO MUSULMANA

1085





Plantas de viviendas populares y señoriales en Toledo,
en 1598, en la colación de San Vicente.

N.—Casa del barbero.

O.—Casa de Sarmiento.

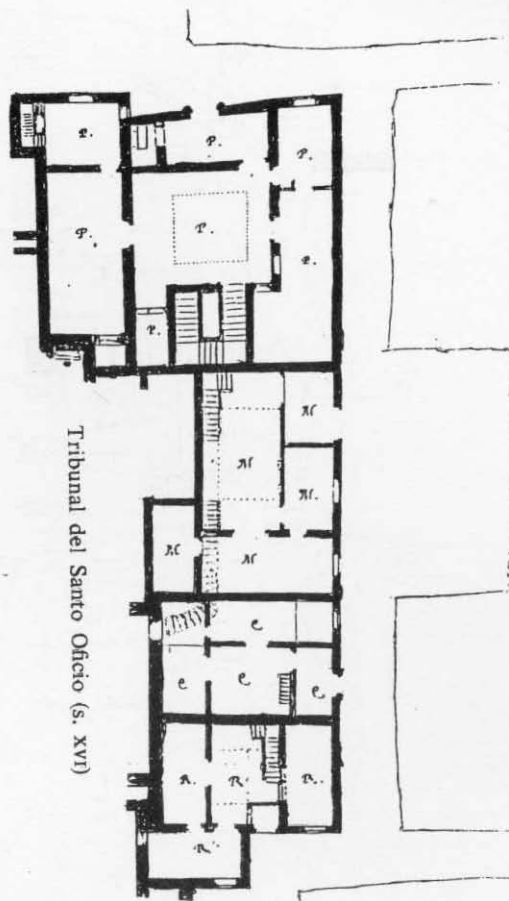
P.—Casa de Juan Francisco de Palma.

M.—Casa del Sr. D. Francisco Manuel.

Q.—Casa del Cic° G° de Illescas.

R.—Casa de Juan de la Fuente.

(Plano de Nicolás de Vergara, "el Mozo",
del A.H.N., leg. 3081, n.º 52).



Tribunal del Santo Oficio (s. XVII)